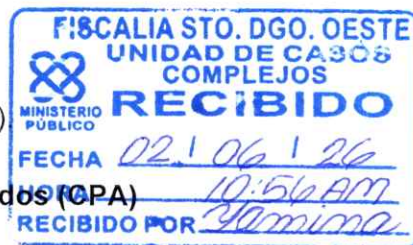


Santo Domingo, D.N.
28 de mayo 2026

ICPARD-2026-068

Licdo. Ramón de la Rosa.
Director Fiscal

Fiscalía de Santo Domingo Oeste (Unidad de Casos Complejos)



Asunto: Ternas de tres contadores públicos y autorizados (CPA)

Distinguido Señores:

En atención a su comunicación de fecha 03 de febrero del 2026, recibida en fecha 11 de febrero del 2026, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, con los fines de **realizar un Peritaje a una Sucursal de del Banco de Banreservas.**

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. FELIPE DE JESUS MONTERO Teléfono: 809-910-6686
EMAIL: info@monterodelossantos.com
2. ALTAGRACIA A. CALDERON Teléfono: 809-481-3377
EMAIL: Arabellis.calderon@gmail.com
3. MIGUEL A. MONTERO YAPORT Teléfono: 829-942-7342
EMAIL: mmonteroyaport@monterodelossantos.com

Agradecemos comunicarnos la designación del Contador a realizar el encargo para fines de control.

Con consideración y estima, le saludan,



Lic. Pedro Arnó
Presidente Nacional



Lic. Juan Calderón
Secretario General

**Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana
(ICPARD)**

Lista verificación asignación terna

Institución solicitante: Fiscalía de Santo Domingo Oeste Unidad de Casos Complejos

Fecha de recibo: 03/03/2026

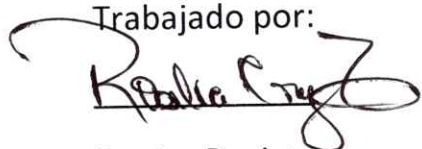
Nombre miembro: Felipe de Jesús Montero Matrícula 3901

Lista de verificación

No.	Preguntas	Si	No
1.-	Es AFA	✓	
2.-	Esta al día con el pago de la membresía del ICPARD	✓	
3.-	Tiene sanciones por falta al Código de Ética		✓
4.-	Usted tiene algún tipo de relación comercial o profesional con esta empresa.		✓
5.-	Desempeña funciones de Comisario de Cuentas, Asesor o Consultor de la entidad sujeta al Peritaje.		✓
6.-	Tiene experiencia anterior como Auditor Forense Antifraude o Peritaje Contable. Diga cuáles?	✓	
7.-	Fue contactado vía telefónica y acepto la designación.	✓	

Observaciones:

Trabajado por:



Depto. Registro

Fecha: 27/5/2026

Trabajado por:

Dpto. Legal

Fecha: _____

Aprobado por:



Director Técnico

Fecha: 27 mayo 2026

Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana

(ICPARD)

Lista verificación asignación terna

Institución solicitante: Fiscalía de Santo Domingo Oeste Unidad de Casos Complejos

Fecha de recibo: 03/03/2026

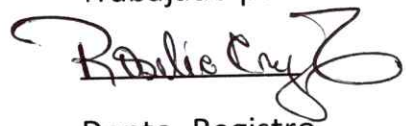
Nombre miembro: Altagracia A. Calderón Matrícula 3354

Lista de verificación

No.	Preguntas	Si	No
1.-	Es AFA	✓	
2.-	Esta al día con el pago de la membresía del ICPARD	✓	
3.-	Tiene sanciones por falta al Código de Ética		✓
4.-	Usted tiene algún tipo de relación comercial o profesional con esta empresa.		✓
5.-	Desempeña funciones de Comisario de Cuentas, Asesor o Consultor de la entidad sujeta al Peritaje.		✓
6.-	Tiene experiencia anterior como Auditor Forense Antifraude o Peritaje Contable. Diga cuáles?	✓	
7.-	Fue contactado vía telefónica y acepto la designación.	✓	

Observaciones:

Trabajado por:



Depto. Registro

Fecha: 27/5/2026

Trabajado por:

Dpto. Legal

Fecha: _____

Aprobado por:



Director Técnico

Fecha: 27 mayo 2026

**Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana
(ICPARD)**

Lista verificación asignación terna

Institución solicitante: Fiscalía de Santo Domingo Oeste Unidad de Casos Complejos

Fecha de recibo 03/03/2026

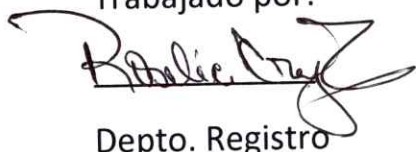
Nombre miembro: Miguel A. Montero Yaport Matrícula 21211

Lista de verificación

No.	Preguntas	Si	No
1.-	Es AFA	✓	
2.-	Esta al día con el pago de la membresía del ICPARD	✓	
3.-	Tiene sanciones por falta al Código de Ética		✓
4.-	Usted tiene algún tipo de relación comercial o profesional con esta empresa.		✓
5.-	Desempeña funciones de Comisario de Cuentas, Asesor o Consultor de la entidad sujeta al Peritaje.		✓
6.-	Tiene experiencia anterior como Auditor Forense Antifraude o Peritaje Contable. Diga cuáles?	✓	
7.-	Fue contactado vía telefónica y acepto la designación.	✓	

Observaciones:

Trabajado por:



Depto. Registro

Fecha: 27/5/2024

Trabajado por:

Dpto. Legal

Fecha: _____

Aprobado por:



Director Técnico

Fecha: 27 mayo 2026



MINISTERIO
PÚBLICO

FISCALÍA DE SANTO DOMINGO OESTE
UNIDAD DE CASOS COMPLEJOS

Santo Domingo Oeste
03 de febrero del año 2026

A: **Instituto de Contadores Públicos Autorizados
de la República Dominicana, (ICPARD).**

De: **Ramon de la Rosa**
Ministerio Público,
Director de la Unidad de Casos Complejos
Fiscalia Santo Domingo Oeste.



Asunto: **Solicitud de terna.**

Quien suscribe **Ramon de la Rosa**, Ministerio Público, Director de la Unidad de Casos Complejos de la Fiscalía de Santo Domingo, con domicilio en las Unidades de Investigaciones de la Fiscalía de Santo Domingo Oeste, ubicada en la Plaza Isabela Aguiar No.43, Municipio Santo Domingo Oeste, por este medio tengo a bien solicitar interponer de sus buenos y valiosos oficios con la finalidad de que sea designado un perito de contabilidad, a los fines de que sea este quien realice la terna en una sucursal del **Banco Banreservas**.

Visto: Artículo 208.- Peritaje. Puede ordenarse un peritaje cuando, para descubrir o valorar un elemento de prueba, sea necesario poseer conocimientos especiales en alguna ciencia, arte o técnica.

Párrafo.- La prueba pericial debe ser practicada por expertos imparciales, objetivos e independientes.

Artículo 209.- Calidad habilitante para ser peritos. Los peritos deben ser expertos y tener título, expedido en el país o en el extranjero habilitante en la materia relativa al punto sobre el cual son llamados a dictaminar, siempre que la ciencia, arte o técnica estén reglamentadas.

Artículo 211.- Nombramiento de peritos. Los peritos son designados por el Ministerio Público, mediante dictamen motivado, durante la etapa preparatoria, siempre que no se trate de un anticipo jurisdiccional de prueba.

Agradeciendo de antemano y a la espera de una respuesta positiva, se despide.

Recibido Sin Leer ICPARD

Fecha: 11-02-2026

Hora: 11:36

Por: Nardin



Ramon de la Rosa
Ministerio Público,

Director de la Unidad de Casos Complejos
del Municipio Santo Domingo Oeste

RR/sitv